

NOTA DE PRENSA

La Inspección de Trabajo clarifica la tramitación de los futuros ERTes en una nueva jornada gratuita de FOES

- La Hostelería encabeza la presentación de Expedientes de Regulación de Empleo Temporal durante esta crisis, que alcanzan en Soria a 1.277 empresas y afectan a 7.595 trabajadores.

Clarificar la tramitación de los futuros ERTes y conocer la función de la Inspección de Trabajo en estos Expedientes de Regulación de Empleo Temporal es el objetivo de la vigésimo cuarta jornada de formación gratuita organizada por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas con el título Presente y futuro de los ERTes COVID-19.

La inspectora de trabajo Inmaculada Rodríguez Casas conducirá esta sesión formativa dirigida a autónomos y empresarios que explorarán los cambios producidos por la publicación del Real Decreto Ley 18/2020 y conocerán el futuro de los ERTes a partir del 30 de junio, fecha en la que finaliza el acuerdo del pacto social alcanzado entre el Gobierno y los agentes sociales.

Desde la declaración del Estado de Alarma, las empresas y autónomos con trabajadores de Soria han presentado 1.277 Expedientes de Regulación de Empleo Temporal que afectan en la actualidad a 7.595 trabajadores de la provincia, según los datos publicados por la Junta de Castilla y León.

La Hostelería encabeza en Soria los sectores productivos que han presentado ERTes por fuerza mayor y mantiene 354 activos. Le sigue el sector Comercio al por menor y por mayor y reparación de vehículos, con 260 ERTes por fuerza mayor y 23 por otras causas. Las empresas pertenecientes a la Industria Manufacturera han registrado 134 ERTes por fuerza mayor y 29 por otras causas, mientras que la Construcción intenta superar esta crisis con la presentación de 115 ERTes por fuerza mayor y 15 por otras causas.

La jornada '[Presente y futuro de los ERTes COVID-19](#)' se celebra el miércoles 3 de junio a las 10 horas. Los interesados deberán [inscribirse](#) en la web www.foes.es y recibirán un enlace vía mail para poder seguir la sesión vía streaming.

Junto a estas jornadas gratuitas, el Departamento de Formación de FOES mantiene su oferta de cursos bonificables y de cursos sin tutor, no bonificados, pero más económicos, para aumentar las competencias de empresarios, autónomos y trabajadores (también los sujetos a ERTes) mediante la teleformación, tras la suspensión de la formación presencial con motivo de la declaración del estado de alarma.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es